

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo con lo indicado en el literal FO1. - Plazo de Entrega, Instalación y pruebas operativas - Capitulo III - ESPECIFICACIONES TECNICAS (PAG 30), se indica lo siguiente:

" (¿)

Los equipos en cesión de uso deberán ser instalado en un plazo máximo 10 días calendario contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato".

Considerando que las áreas de almacén de las Entidades exigen la Orden de Compra notificada. Solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo de entrega sea de treinta (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra, a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de ejecución del Contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: - Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO SE ACEPTA EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO, DEBIDO A LA NECESIDAD INMEDIATA Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo con el numeral 7 del Capítulo III ¿ Requerimientos (Pág. 30), se establece lo siguiente:

"El plazo de entrega de los bienes será de 45 días calendario, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación y confirmación de la recepción de la orden de compra (¿)"

Sin embargo, en el cuadro adjunto se observa que se ha definido un cronograma con dos (02) entregas: una a los 10 días y otra a los 45 días calendario. Esta disposición podría interpretarse como que se emitirán dos (02) órdenes de compra, una para cada entrega, y que los plazos se contarán de acuerdo con lo indicado. No obstante, esta interpretación resulta confusa, ya que inicialmente se menciona un único plazo de 45 días calendario.

Adicionalmente, considerando que las áreas de almacén de las entidades requieren la notificación de la Orden de Compra (o una copia de la misma) como requisito para la recepción e internamiento de los bienes, y atendiendo a la naturaleza de los bienes objeto del contrato, solicitamos al Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, que considere modificar los plazos establecido. Solicitamos que el plazo para la primera entrega sea de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y que la segunda entrega se realice a los sesenta (60) días calendario, también a partir de la notificación de la Orden de Compra. Esta modificación contribuirá a evitar inconvenientes innecesarios durante la etapa de ejecución del contrato y promoverá una mayor participación de los postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** - **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO, DEBIDO A LA NECESIDAD INMEDIATA Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ATENCIONES.

Y SE ACLARA QUE, SE EMITIRÁ UNA SOLA ORDEN DE COMPRA PARA LAS DOS ENTREGAS: EL PRIMER INGRESO SERÁ A LOS 10 DIAS CALENDARIOS Y EL SEGUNDO INGRESO SERÁ A LOS 45 DIAS CALENDARIOS DE LA MISMA ORDEN DE COMPRA, MISMOS QUE SERÁN CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA Y CONFIRMADA LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, TENIENDO ENTREGAS PARCIALES SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ENTREGA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con relación al Plazo de Entrega se ha establecido que se realizará en 45 días calendario ... teniendo entregas parciales, según cronograma descrito en las páginas 30 y 31 de las presentes bases.

Es así que, de la revisión de las citadas páginas se observa que, en el acápite 7 del requerimiento se ha establecido dos (02) entregas, una a los 10 días y otra a los 45 días calendario.

En esa línea, se entendería que se emitirán dos (02) ordenes de compra, una para cada entrega, y los plazos se computarán según lo descrito, contabilizados a partir del día siguiente de notificada y recepcionada la orden de compra, máxime si se toma en cuenta que, en el numeral 2.5 relacionado a la Forma de Pago se menciona que se realizará el pago en dos (02) armadas.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, pueda indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.12 **Literal:** - **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE LA FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS ENTREGAS REALIZADAS Y PREVIA CONFORMIDAD OTORGADA POR CADA ENTREGA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación al Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis se observa que se ha solicita contenga una cantidad de información mínima, sin embargo, dicho requerimiento no se condice con lo señalado en el DS 016-2011-SA, por lo que debe ser suprimido a efecto de evitar interpretaciones erradas y sobre todo, considerando que lo requerido es contrario a la normativa legal vigente, lo que puede conllevar a una nulidad del procedimiento de selección.

Tómese en cuenta el PRONUNCIAMIENTO N° 283-2024/OSCE-DGR donde el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), realiza una REVISIÓN DE OFICIO y observa este mismo aspecto, para lo cual señala lo siguiente:

"... de acuerdo con la norma sanitaria aplicable al caso, tal como el Decreto Supremo N° 016-2011-SA, dicho cuerpo normativo no indica una lista taxativa de datos que deben ser consignados y/o un formato con determinada estructura o contenido que debe presentar el certificado de análisis, ... por lo que, no habría mayor sustento normativo que respalde el requerimiento de la Entidad."

Ante ello emite la siguiente disposición:

"Se suprimirá en los numerales 7.3 y 7.4. del Capítulo III de la Sección Específica, lo relacionado con ¿ nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio/fabricante que lo emite. Asimismo, de que dicho certificado debe ser refrendado por el responsable técnico de la empresa postora¿

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria que, de acuerdo a lo señalado, suprimirá este texto por no corresponder a la normativa legal vigente tal como lo ha precisado el OSCE y de esa forma evitar cuestionamientos innecesarios que perjudiquen el normal desarrollo del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE NO SE ACOGE A LA CONSULTA, YA QUE DICHO REQUISITO SE REQUIERE A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO. ACLARANDO QUE NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO NI LOTE, PRESENTADO EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO ESTÁN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con relación al Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis, se entiende que se aceptará la presentación de un Lote que se haya importado previamente, no siendo necesario que este lote sea el que se entregaría en caso el postor sea adjudicado, por lo que se entendería que se trata de un lote referencial dado que la finalidad de este documento es poder determinar que el producto fue sometido a análisis previos a su liberación para su comercialización.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, pueda indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SU APRECIACIÓN ES CORRECTA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS O PROTOCOLO DE ANÁLISIS DE UN LOTE REFERENCIAL, ENTENDIÉNDOSE QUE EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ PRESENTADA DICHA INFORMACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En estos literales se solicita la presentación de: Certificado de Análisis, Registro Sanitario y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), por lo que dichos documentos se entiende correspondería SOLO para los Reactivos, y en ese sentido no se solicitará para Accesorios como calibradores, controles, soluciones, consumibles, equipo, entre otros, dado a que no se encuentran sujeto a otorgamiento de registro sanitario.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, pueda indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE NO SE SOLICITA EN ESPECÍFICO LA PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANÁLISIS, REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (CBPM) DE LOS ACCESORIOS COMO CALIBRADORES, CONTROLES, SOLUCIONES, CONSUMIBLES, EQUIPO, ENTRE OTROS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con relación a la Ficha Técnica del Producto y Equipo, se observa que en las Bases no se ha incluido un modelo, por lo que sería en formato libre y no tiene por finalidad acreditar características o especificaciones técnicas, dado a que estas últimas deben ser a través de documentos emitidos por el fabricante y/o dueño de marca y/o sucursal y/o filial.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, pueda indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: k **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En este literal se solicita la presentación de documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas de los productos y equipos, sin embargo, no precisa cuál especificación técnica de los reactivos y del equipo será acreditada con la documentación solicitada, para lo cual se debe traer ha colación que, en las Bases Estandarizadas vigentes, se señala lo siguiente:

"La Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida"

Así mismo, debe tomarse en cuenta que, de acuerdo a lo señalado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), mediante la Resolución N° 01827-2022-TCE-S2 precisa que, "no se puede solicitar la acreditación de la totalidad de las especificaciones técnicas en la medida que ello supone un requerimiento excesivo, contrario al principio de competencia".

Teniendo en cuenta lo señalado, se sugiere solicitar la acreditación de lo siguiente:

Reactivo: Presentación y Metodología

Equipos: Tipo, Metodología, Performance y Característica

El resto de especificaciones técnicas serán acreditadas a través del Anexo N° 3 - Declaración Jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria que, tomando en cuenta lo señalado, pueda precisar qué especificación técnica del reactivo y del equipo será acreditado con la documentación solicitada, para lo cual tomará en cuenta lo sugerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: I **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con relación a la documentación que servirá para acreditar especificaciones técnicas, se señala lo siguiente:
"¿ u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante ..."

Sobre el particular se observa que, los documentos que pueda emitir el fabricante y/o dueño de marca deben ser necesariamente "documentos técnicos", sin embargo, de acuerdo a lo señalado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) en reiteradas oportunidades, las cartas que emite el fabricante y/o dueño de marca, son documentos idóneos que sirven para acreditar las especificaciones técnicas y particularidades que solicita cada entidad. Tómese en cuenta que las cartas que son emitidas por los fabricantes y/o dueños de marca, pueden ser interpretadas como documentos que no tienen condición de ser "técnicos", por lo que es necesario que se establezca claramente que se aceptará cartas emitidas por el fabricante y/o dueño de marca, en concordancia con lo señalado por el OSCE.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria que, se aceptará cartas emitidas por el fabricante y/o dueño de marca para acreditar las especificaciones o características técnicas de los productos y equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** | **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE ACEPTARÁ CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, COMO OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ASIMISMO, SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE ACEPTARÁ CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, COMO OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ASIMISMO, SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el acápite 5 del requerimiento se encuentra detallado los productos y sus respectivas especificaciones técnicas, en el cual, se observa que, para el caso del grupo de productos para Inmunología se encuentra el producto denominado "Hepatitis A IgM Automatizado" (1.10), sin embargo, algunos proveedores no cuentan con este producto o no cumplen con la metodología solicitada, por lo que sería ideal que pueda ser retirado del grupo de productos para inmunología, o en su defecto se acepte otras metodologías para esta prueba, pudiendo ser automatizada, semiautomatizada o manual.

Tómese en cuenta que, de acuerdo al Resumen Ejecutivo en su numeral 2.3 se señala lo siguiente: "Asimismo, según la indagación de mercado, un solo proveedor tendría la capacidad de atender el requerimiento, ofertando en conjunto un menor precio, siendo más eficiente para la contratación"

Es decir, para este procedimiento de selección que quedó desierto por no haberse presentado oferta alguna y que ahora de acuerdo a la indagación de mercado la entidad habría señalado que solo podría ser cumplida por un solo proveedor, se observa que no se estaría cumpliendo con los Principios señalados en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones legales relacionadas a la materia.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, pueda retirar del paquete de inmunología el producto denominado "Hepatitis A IgM Automatizado" (1.10) o en su defecto, aceptar otras metodologías para esta prueba, pudiendo ser automatizada, semiautomatizada o manual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE A SU CONSULTA, DEBIDO A QUE DICHO REACTIVO ES REQUERIDO POR EL AREA USUARIA Y ES INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE PACIENTES.

ASIMISMO, CON RESPECTO AL RESUMEN EJECUTIVO (2.3), HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD QUE TENDRÍA UN SOLO PROVEEDOR, EN ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CONJUNTO LOS 3 SUB ÍTEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA), SIENDO MÁS EFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SE OPTA LA ADQUISICIÓN POR ÍTEM PAQUETE, MAS NO LA ADQUISICION POR CADA SUB ITEM DE MANERA INDEPENDIENTE.

CABE RECALCAR QUE, EN EL NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL RESUMEN EJECUTIVO, SE SEÑALA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y MARCAS EN LA INDAGACION DE MERCADO, ES DECIR, PROVEEDORES CON CAPACIDAD DE ATENDER EN CONJUNTO EL ÍTEM PAQUETE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el acápite 5 del requerimiento se encuentra detallado los productos y sus respectivas especificaciones técnicas, en el cual, se observa que, para el caso del grupo de productos para Bioquímica se encuentra el producto denominado "Transferrina" (3.12), el cual señala como muestra "Suero, plasma", sin embargo, se debe tener en cuenta que, la muestra ideal para esta prueba es Suero, por lo que requerirlo para Plasma y en el supuesto que se procese en este tipo de muestra, incrementa el factor de riesgo por no tratarse de una muestra ideal, en ese sentido, sería oportuno que, para este producto o prueba, con relación a la muestra se señale como sigue: Suero, Plasma (opcional)

Tómese en cuenta que, de acuerdo al Resumen Ejecutivo en su numeral 2.3 se señala lo siguiente: "Asimismo, según la indagación de mercado, un solo proveedor tendría la capacidad de atender el requerimiento, ofertando en conjunto un menor precio, siendo más eficiente para la contratación"

Es decir, para este procedimiento de selección que quedó desierto por no haberse presentado oferta alguna y que ahora de acuerdo a la indagación de mercado la entidad habría señalado que solo podría ser cumplida por un solo proveedor, se observa que no se estaría cumpliendo con los Principios señalados en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones legales relacionadas a la materia.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, pueda aceptar que la muestra de Plasma sería opcional para esta prueba o producto y precisarlo a efecto de evitar interpretaciones erradas que perjudiquen el normal desarrollo del procedimiento de selección y sobre todo que permita la participación de mas potenciales postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE A LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL PARA LA MUESTRA PLASMA CON RESPECTO A DICHO REACTIVO.

ASIMISMO, CON RESPECTO AL RESUMEN EJECUTIVO (2.3), HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD QUE TENDRÍA UN SOLO PROVEEDOR, EN ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CONJUNTO LOS 3 SUB ÍTEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA), SIENDO MÁS EFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SE OPTA LA ADQUISICIÓN POR ÍTEM PAQUETE, MAS NO LA ADQUISICION POR CADA SUB ITEM DE MANERA INDEPENDIENTE.

CABE RECALCAR QUE, EN EL NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL RESUMEN EJECUTIVO, SE SEÑALA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y MARCAS EN LA INDAGACION DE MERCADO, ES DECIR, PROVEEDORES CON CAPACIDAD DE ATENDER EN CONJUNTO EL ÍTEM PAQUETE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE A LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL PARA LA MUESTRA PLASMA CON RESPECTO A DICHO REACTIVO.

ASIMISMO, CON RESPECTO AL RESUMEN EJECUTIVO (2.3), HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD QUE TENDRÍA UN SOLO PROVEEDOR, EN ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CONJUNTO LOS 3 SUB ÍTEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA), SIENDO MÁS EFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SE OPTA LA ADQUISICIÓN POR ÍTEM PAQUETE, MAS NO LA ADQUISICION POR CADA SUB ITEM DE MANERA INDEPENDIENTE.

CABE RECALCAR QUE, EN EL NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL RESUMEN EJECUTIVO, SE SEÑALA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y MARCAS EN LA INDAGACION DE MERCADO, ES DECIR, PROVEEDORES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

ATENDER EN CONJUNTO EL ÍTEM PAQUETE.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/01/2025

Hora de envío : 11:23:17

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el acápite 5 del requerimiento se encuentra detallado los productos y sus respectivas especificaciones técnicas, en el cual, se observa que, para el caso del grupo de productos para Bioquímica se encuentra el producto denominado "Magnesio" (3.13), el cual señala lo siguiente:

"... (en caso la presentación incluya más frascos para cumplir esta condición el volumen del reactivo y la demanda de la prueba no deberá generar merma) ..."

Al respecto se debe tener en cuenta que, el texto referido a que "el volumen del reactivo y la demanda de la prueba no deberá generar merma" carece de relevancia debido a que, de acuerdo a lo establecido en las Bases, la adquisición es por PRUEBA EFECTIVA con lo cual, la estabilidad de un producto puede tener menos días de lo requerido y dada su presentación por kit (dos o más frascos del mismo producto) pueden sumar la cantidad de días de estabilidad solicitada considerando que no todos los frascos se colocan y aperturan de forma simultánea en el equipo llegando a cumplir con la cantidad de días requerido. En esa línea, sería oportuno adecuar este texto por lo que sugerimos el siguiente texto:

"... (en caso la presentación incluya más frascos para cumplir esta condición el contratista deberá de reponer mermas en caso falte producto o se vea afectado por la estabilidad del producto, considerando que la adquisición es por Prueba Efectiva) ..."

Tómese en cuenta que, de acuerdo al Resumen Ejecutivo en su numeral 2.3 se señala lo siguiente: "Asimismo, según la indagación de mercado, un solo proveedor tendría la capacidad de atender el requerimiento, ofertando en conjunto un menor precio, siendo más eficiente para la contratación"

Es decir, para este procedimiento de selección que quedó desierto por no haberse presentado oferta alguna y que ahora de acuerdo a la indagación de mercado la entidad habría señalado que solo podría ser cumplida por un solo proveedor, se observa que no se estaría cumpliendo con los Principios señalados en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones legales relacionadas a la materia.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, pueda aceptar adecuar el requerimiento en este extremo para esta prueba o producto a efecto de evitar interpretaciones erradas que perjudiquen el normal desarrollo del procedimiento de selección y sobre todo que permita la participación de mas potenciales postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE A LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES PARA DICHO REACTIVO, LO SIGUIENTE: (EN CASO LA PRESENTACIÓN INCLUYA MÁS FRASCOS PARA CUMPLIR ESTA CONDICIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE REPONER MERMAS, EN CASO FALTE PRODUCTO O SE VEA AFECTADO POR AL ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CONSIDERANDO QUE LA ADQUISICIÓN ES POR PRUEBA EFECTIVA).

ASIMISMO, CON RESPECTO AL RESUMEN EJECUTIVO (2.3), HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD QUE TENDRÍA UN SOLO PROVEEDOR, EN ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CONJUNTO LOS 3 SUB ÍTEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA), SIENDO MÁS EFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SE OPTA LA ADQUISICIÓN POR ÍTEM PAQUETE, MAS NO LA ADQUISICION POR CADA SUB ITEM DE MANERA INDEPENDIENTE.

CABE RECALCAR QUE, EN EL NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL RESUMEN EJECUTIVO, SE SEÑALA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y MARCAS EN LA INDAGACION DE MERCADO, ES DECIR, PROVEEDORES CON CAPACIDAD DE ATENDER EN CONJUNTO EL ÍTEM PAQUETE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE A LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES PARA DICHO REACTIVO, LO SIGUIENTE: (EN CASO LA PRESENTACIÓN INCLUYA MÁS FRASCOS PARA CUMPLIR ESTA CONDICIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

FALTE PRODUCTO O SE VEA AFECTADO POR AL ESTABILIDAD DEL PRODUCTO, CONSIDERANDO QUE LA ADQUISICIÓN ES POR PRUEBA EFECTIVA).

ASIMISMO, CON RESPECTO AL RESUMEN EJECUTIVO (2.3), HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD QUE TENDRÍA UN SOLO PROVEEDOR, EN ATENDER EL REQUERIMIENTO EN CONJUNTO LOS 3 SUB ÍTEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA), SIENDO MÁS EFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL, SE OPTA LA ADQUISICIÓN POR ÍTEM PAQUETE, MAS NO LA ADQUISICION POR CADA SUB ITEM DE MANERA INDEPENDIENTE.

CABE RECALCAR QUE, EN EL NUMERAL 3.2 Y 3.3 DEL RESUMEN EJECUTIVO, SE SEÑALA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y MARCAS EN LA INDAGACION DE MERCADO, ES DECIR, PROVEE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 11:23:17

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Inmunología, donde se observa que, en el punto referido a "Tipo" se menciona "dos equipos" siendo uno de ellos un equipo backup.

Es así que, de la lectura completa de las Bases no se observa se haya precisado si el equipo backup se debe de instalar junto con el equipo principal o si el contratista debe de tener listo un equipo backup para instalarlo de forma inmediata cuando se genere ocurrencias con el equipo principal que pueda tomar mucho tiempo en solucionar.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda indicar y/o precisar si el equipo backup de inmunología debe ser instalado junto con el equipo principal o si el contratista debe de contar con un equipo backup para su instalación inmediata en caso surja algún inconveniente con el equipo principal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE EL CONTRATISTA DEBE DE CONTAR CON UN EQUIPO DE BACKUP PARA SU INSTALACION INMEDIATA EN CASO SURJA ALGUN INCONVENIENTE CON EL EQUIPO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE EL CONTRATISTA DEBE DE CONTAR CON UN EQUIPO DE BACKUP PARA SU INSTALACION INMEDIATA EN CASO SURJA ALGUN INCONVENIENTE CON EL EQUIPO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Inmunología, donde se observa que, en el punto referido a "Características" se menciona lo siguiente:

"18 o más reactivos a bordo ..."

Considerando que los fabricantes diseñan sus equipos usualmente bajo un mecanismo de acceso continuo, tanto de muestras como de reactivos, la capacidad a bordo de los mismos puede variar, dado a que la medición de la capacidad del equipo se da en función de la performance o rendimiento del mismo.

En esa línea, considerar que la cantidad a bordo de reactivos sea de 15 a más, no perjudica el normal desarrollo de la labor de los usuarios y por el contrario permite la apertura de mas potenciales postores.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria si podría aceptar analizadores que tengan una capacidad a bordo de 15 a más reactivos y con ello aperturar la participación de mas potenciales postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA, PUESTO QUE LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA, OBEDECE A LA NECESIDAD DE BRINDAR ATENCION EN SIMULTÁNEO DE LA DEMANDA DE PRUEBAS DE RUTINA Y DE EMERGENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Hematología, donde se observa que, en el punto referido a "Características" se menciona lo siguiente:

"..., deben ser reportables aprobados por la FDA y/o CE"

Sobre el particular se debe tener en cuenta que las certificaciones FDA o CE, para nuestras normas legales vigentes, se constituyen en documentos equivalentes al Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), con lo cual, dichos documentos son documentos equivalentes.

En esa línea, solicitar que "los parámetros reportables sean aprobados por la FDA o CE, se puede interpretar como el requerimiento duplicado dado a que en las Bases ya se solicita el CBPM o documento equivalente, según lo establecido en los artículos 124°, 125°, 126° y 127° del DS 016-2011-SA, y siendo así, se estaría generando un exceso contrario al Principio de Competencia señalado en el Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria que, a efecto de no limitar la participación de potenciales postores, se suprima el texto "deben ser reportables aprobados por la FDA y/o CE" dado que las certificaciones FDA o CE son documentos equivalentes al CBPM.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE SUPRIMIRÁ EN EL PUNTO REFERIDO A CARACTERÍSTICAS, EL SIGUIENTE TEXTO: "DEBEN SER REPORTABLES, APROBADOS POR AL FDA Y/O CE"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE SUPRIMIRÁ EN EL PUNTO REFERIDO A CARACTERÍSTICAS, EL SIGUIENTE TEXTO: "DEBEN SER REPORTABLES, APROBADOS POR AL FDA Y/O CE"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Hematología, donde se observa que, en el punto referido a "Procesamiento de Datos" se menciona lo siguiente:

"..., capacidad de archivo de datos de 30 días a más ..."

Sobre el particular se debe tener en cuenta que, los distintos fabricantes establecen la capacidad de archivo de datos según la cantidad de resultados y no en función de un lapso de tiempo y siendo así, se debe tener en cuenta que la cantidad promedio de resultados al mes de acuerdo a la cantidad de reactivo o pruebas a ser adquiridas, sería alrededor de 12 mil resultados, con lo cual, si un analizador tiene una capacidad de almacenamiento de resultados de 50 mil a más, se debiera entender que su capacidad de archivo de resultados sería igual o mayor a los 30 días señalados.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria que, a efecto de no limitar la participación de potenciales postores, se acepte en este extremo que la capacidad de archivo de datos sea igual o mayor a 30 días o igual o mayor a 50,000 resultados.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE A LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: "CAPACIDAD DE ARCHIVO DE DATOS SEA IGUAL O MAYOR A 30 DÍAS O IGUAL O MAYOR A 50,000 RESULTADOS".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE A LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: "CAPACIDAD DE ARCHIVO DE DATOS SEA IGUAL O MAYOR A 30 DÍAS O IGUAL O MAYOR A 50,000 RESULTADOS".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/01/2025

Hora de envío : 11:23:17

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Bioquímica, donde se observa que, en el punto referido a "Tipo" se menciona "dos equipos" siendo uno de ellos un equipo backup.

Es así que, de la lectura completa de las Bases no se observa se haya precisado si el equipo backup se debe de instalar junto con el equipo principal o si el contratista debe de tener listo un equipo backup para instalarlo de forma inmediata cuando se genere ocurrencias con el equipo principal que pueda tomar mucho tiempo en solucionar.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda indicar y/o precisar si el equipo backup de Bioquímica debe ser instalado junto con el equipo principal o si el contratista debe de contar con un equipo backup para su instalación inmediata en caso surja algún inconveniente con el equipo principal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE EL CONTRATISTA DEBE DE CONTAR CON UN EQUIPO DE BACKUP PARA SU INSTALACION INMEDIATA EN CASO SURJA ALGÚN INCONVENIENTE CON EL EQUIPO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE EL CONTRATISTA DEBE DE CONTAR CON UN EQUIPO DE BACKUP PARA SU INSTALACION INMEDIATA EN CASO SURJA ALGÚN INCONVENIENTE CON EL EQUIPO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Bioquímica, donde se observa que, en el punto referido a "Características" se menciona lo siguiente:

"Ingreso de muestras, reactivos, controles y calibradores, mediante lectores de códigos de barras".

Al respecto debemos entender que, cuando dice "ingreso" se refiere a la colocación de los reactivos y muestras en el equipo, los cuales serán identificados a través de la lectura de sus respectivos códigos de barras y siendo así, para el caso de los controles y calibradores estos debieran ser opcional dado a que, por ejemplo, en el extremo referido a los controles, estos son de distintos tipos y procedencias y no todos podrían ser leídos por el equipo, adicional a ello, se entendería que los controles y calibradores deben encontrarse en su contenedor primario desde fábrica, lo cual puede conllevar para algunos analitos el deterioro de los mismos o no soportan múltiples salidas y almacenamientos de su condición de almacenamiento dispuesto por cada fabricante, limitándolo a una determinada cantidad o teniendo que ser alicuotados con lo cual salen de su contenedor primario.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda indicar y/o precisar que el ingreso de muestras y reactivos pueda ser identificado por el equipo a través de la lectura del código de barras correspondiente, siendo opcional para el caso de los controles y calibradores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE: PARA EL CASO DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE: PARA EL CASO DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Bioquímica, donde se observa que, en el punto referido a "Características" se menciona lo siguiente:

"Conectarse a sistema de ósmosis".

Al respecto debemos entender que, la pretensión del área usuaria es que el equipo se conecte directamente a un sistema de provisión de agua obtenida por un sistema de ósmosis, entendiéndose a su vez que este sistema de ósmosis es el que pueda contar la entidad dado a que en las Bases no se ha incluido que el contratista deba instalar un sistema de ósmosis y no podría ser requerido en esta etapa dado a que afectaría la indagación de mercado pues es un costo a ser considerado.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda indicar y/o precisar si nuestra apreciación es correcta y por tanto, lo que se debe de acreditar es que el equipo que se oferte cuente con la capacidad de conectarse a un sistema de ósmosis y no que los postores deban de incluir en la oferta un sistema de ósmosis.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y SE RATIFICA LO ESTIPULADO EN LAS BASES, PUESTO QUE LAS METODOLOGÍAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL EQUIPO DE BIOQUÍMICA, REQUIERE SER CONECTADO A UN SISTEMA DE OSMOSIS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ES DECIR QUE, ES INDISPENSABLE QUE EL PROVEEDOR DEBA INCLUIR EL SISTEMA DE ÓSMOSIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Bioquímica, donde se observa que, en el punto referido a "Procesamiento de Datos" se menciona lo siguiente:

"..., capacidad de archivo de datos de 30 días a más o equivalente a 60,000 resultados ..."

Sobre el particular se debe tener en cuenta que la cantidad de reactivo o pruebas a ser adquiridas, sería para 20,100 resultados, con lo cual, si un analizador tiene una capacidad de almacenamiento de resultados de 30 mil a más, cumple en exceso la cantidad de resultados a ser obtenidos con el uso de la totalidad de reactivos o pruebas o determinaciones a ser adquiridas.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria que, a efecto de no limitar la participación de potenciales postores, se acepte en este extremo que la capacidad de archivo de datos sea igual o mayor a 30 días o igual o mayor a 30,000 resultados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE LA CONSULTA Y SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, DEBIDO A QUE LAS PRUEBAS DE BIOQUIMICA SON DE MAYOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:23:17

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En esta página de las Bases se encuentra las Características Técnicas del Equipo de Bioquímica, donde se observa que, en el punto referido a "REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE " se menciona lo siguiente:

"Incluya un módulo de consulta web de resultados que permita al paciente acceder de forma remota a la visualización de los resultados"

Con base en las características del servicio solicitado y considerando que los datos gestionados corresponden a información sensible y confidencial de los pacientes, consideramos que podría ser más adecuado permitir la entrega de resultados a través de una intranet interna del hospital (en su propia página web). Este enfoque garantizaría un nivel más alto de seguridad en el acceso y manejo de la información, ya que el acceso sería limitado exclusivamente al personal autorizado de la entidad.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria que, a efecto asegurar el manejo adecuado de la entrega de resultados, se pueda modificar este requisito para que la entrega de resultados se realice a través de una intranet interna del hospital en lugar de una plataforma web pública, garantizando así la confidencialidad de los datos sensibles, alineándose con las normativas de protección de datos personales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: ¿INCLUYA UN MÓDULO DE CONSULTA WEB DE RESULTADOS QUE PERMITA AL PACIENTE ACCEDER DE FORMA REMOTA A LA VISUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (OPCIONAL) O MÓDULO DE INTRANET INTERNA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS (OPCIONAL)¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: ¿INCLUYA UN MÓDULO DE CONSULTA WEB DE RESULTADOS QUE PERMITA AL PACIENTE ACCEDER DE FORMA REMOTA A LA VISUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (OPCIONAL) O MÓDULO DE INTRANET INTERNA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 03/01/2025

Hora de envío : 17:01:58

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

De acuerdo con el numeral 5 - Descripción detallada de los bienes solicitados del Capítulo III ¿ REQUERIMIENTOS (Pág. 23), se menciona que los Reactivos Asociados a equipo y software de gestión de laboratorio corresponden al Ítem Paquete (1-2-3). Sin embargo, en el gráfico mostrado en la base se indica que estos son ítems separados, es decir:

Ítem Paquete 1: Inmunología

Ítem Paquete 2: Reactivos de Hematología

Ítem Paquete 3: Reactivos de Bioquímica

Esto da la impresión de que se trata de un listado de ítems individuales. Sin embargo, en el SEACE, en el objeto de la convocatoria, se especifica que el objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO ¿ ÍTEM PAQUETE (INMUNOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, BIOQUÍMICA)", lo que sugiere que estamos ante una solicitud de un solo ítem paquete que abarca las tres especialidades mencionadas.

En este sentido, se observa una falta de claridad en las bases respecto al objeto de la convocatoria, lo cual contraviene el principio de transparencia, establecido en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado, que señala que las entidades deben proporcionar información clara y coherente, de manera que todas las etapas del proceso de contratación sean comprendidas por los proveedores.

Además, con el fin de evitar una posible nulidad del proceso en el futuro, solicitamos al Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, que aclare este aspecto. En caso de que la solicitud se mantenga como ítem paquete, solicitamos que se indique de manera explícita y se realice la correspondiente adecuación en las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACEPTA LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO: SUB ITEM PAQUETE 1: INMUNOLOGÍA, SUB ITEM PAQUETE 2: HEMATOLOGÍA , SUB ITEM PAQUETE 3: BIOQUIMICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACEPTA LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO: SUB ITEM PAQUETE 1: INMUNOLOGÍA, SUB ITEM PAQUETE 2: HEMATOLOGÍA , SUB ITEM PAQUETE 3: BIOQUIMICA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Referente al software de laboratorio:

-Modulo de Microbiología, incluyendo antibiograma.

Al ser un proceso para el laboratorio central en el que los items requeridos son para el laboratorio de rutina, los módulos de microbiología están dirigidos para un área especializada, no de rutina, se solicita amablemente al área usuaria considerar que el módulo de microbiología sea opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.1.1 **Literal:** a **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL EL MÓDULO DE MICROBIOLOGÍA, INCLUYENDO ANTIBIOGRAMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL EL MÓDULO DE MICROBIOLOGÍA, INCLUYENDO ANTIBIOGRAMA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Referente al software de laboratorio:

-Incluya un modulo de consulta web de resultados que permita al paciente acceder de forma remota a la visualización de resultados.

Al ser un proceso por una corta duración de tiempo aproximadamente 45 días, algunos módulos de IT son costosos y puede exponer al proveedor a presentar una propuesta que no se competitiva en precios, se solicita amablemente al área usuario considerar de manera opcional el módulo de consulta web

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1.1 Literal: a Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: ¿INCLUYA UN MÓDULO DE CONSULTA WEB DE RESULTADOS QUE PERMITA AL PACIENTE ACCEDER DE FORMA REMOTA A LA VISUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (OPCIONAL) O MÓDULO DE INTRANET INTERNA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS (OPCIONAL)¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: ¿INCLUYA UN MÓDULO DE CONSULTA WEB DE RESULTADOS QUE PERMITA AL PACIENTE ACCEDER DE FORMA REMOTA A LA VISUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (OPCIONAL) O MÓDULO DE INTRANET INTERNA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS (OPCIONAL)¿.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Con respecto al requerimiento del analizador de inmunología:

Externo:Software de Gestión de laboratorio (SGL) que incluya las interfaces para los analizadores y que permita la conectividad hacia una red externa (Sistema de Gestión Hospitalaria)

El presente proceso tendrá una duración de 45 días aproximadamente, las interfaces a sistemas HIS toman tiempo y algunos desarrollos, en pro de ofrecer una oferta competitiva solicitamos amablemente al área usuaria que la interfase al sistema del hospital sea opcional

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.3.1 **Literal:** a **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL, LA INTERFASE AL SISTEMA DEL HOSPITAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES COMO OPCIONAL, LA INTERFASE AL SISTEMA DEL HOSPITAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Referente al equipo de hematología:

PERFORMANCE: Mínimo 100 hemogramas por hora

Se solicita confirmar al área usuaria que el performance solicitado es para el conteo de glóbulos blancos y para la determinación de las 5 estirpes leucocitarias

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: a **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE CONFIRMA QUE EL PERFORMANCE SOLICITADO ES PARA EL CONTEO DE GLÓBULOS BLANCOS Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS 5 ESTIRPES LEUCOCITARIAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Con respecto a la antigüedad de los equipos de bioquímica:

ANTIGÜEDAD: Hasta 5 años (de acuerdo a certificado del fabricante)

Se solicita amablemente al área usuaria aceptar equipos de hasta 9 años de antigüedad, siempre y cuando el proveedor garantice la operatividad de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.3 Literal: a Página: 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS DE BIOQUÍMICA, HASTA 9 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS DE BIOQUÍMICA, HASTA 9 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

e) Certificado de análisis y/o protocolo de análisis y/o ficha técnica de análisis y/o certificado de análisis tal cual son emitidos por el fabricante con la información que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electrónicamente o con firma electrónica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director técnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, pruebas realizadas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita.

De nuestra interpretación concluimos que el postor para la Presentación de ofertas debe presentar UNICAMENTE por los reactivos principales de acuerdo a lo siguiente:

Sub Item paquete 1 (22 reactivos) ,
Sub Item paquete 2 (Kit de reactivos y soluciones libres de cianuro),
Sub Item paquete 3 (14 reactivos)

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACION, EL POSTOR TIENE QUE PRESENTAR EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN LAS BASES, ACLARANDO QUE ES UN PAQUETE ÚNICO (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

e) Certificado de análisis y/o protocolo de análisis y/o ficha técnica de análisis y/o certificado de análisis tal cual son emitidos por el fabricante con la información que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electrónicamente o con firma electrónica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director técnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, pruebas realizadas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita.

Al respecto, debemos precisar que, en el caso de los dispositivos médicos de diagnóstico in vitro fabricados en el extranjero, la documentación que emiten los fabricantes, como es el Certificado de Análisis, se sujeta a las directrices específicas del fabricante y son emitidos en virtud de los formatos propios de estos, con la información que estos consideran incluir en dichos certificados.

Asimismo, estos documentos no suelen incluir toda la información requerida por la normativa sanitaria nacional en un solo documento. Esto ocurre, por ejemplo, con los límites, también conocidos como especificaciones técnicas, los cuales son definidos inicialmente por el fabricante y se encuentran contenidos en uno o más documentos independientes. Estos límites o especificaciones técnicas, luego son usados como parámetros para verificar el cumplimiento de cada uno de los lotes fabricados.

En este contexto, siendo que los certificados de análisis de los productos ofertados son emitidos por los fabricantes extranjeros en su formato y con información propia, sobre los cuales los postores no tenemos injerencia, solicitamos lo siguiente:

Que se acepte el certificado de análisis en el formato original proporcionado por el fabricante, complementado con un documento adicional que incluya los límites o especificaciones técnicas u otros datos que el certificado no contenga y que, leídos de manera conjunta, permitan verificar la información requerida por la normativa vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES: UN DOCUMENTO ADICIONAL, EN CASO QUE EN EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS NO DETALLE MAYOR INFORMACIÓN U OTROS DATOS EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, SE ACOGE LA CONSULTA, Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES: UN DOCUMENTO ADICIONAL, EN CASO QUE EN EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y/O PROTOCOLO DE ANÁLISIS NO DETALLE MAYOR INFORMACIÓN U OTROS DATOS EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código : 20100177341

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Fecha de envío : 03/01/2025

Hora de envío : 18:32:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

e) Certificado de análisis y/o protocolo de análisis y/o ficha técnica de análisis y/o certificado de análisis tal cual son emitidos por el fabricante con la información que estos declaren en el mismo, incluyendo los emitidos electrónicamente o con firma electrónica y que deben contener el refrendo (nombre, firma y sello) del director técnico del postor (debe consignar nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, pruebas realizadas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emita.

Teniendo en cuenta que se trata de un documento sujeto a una vigencia (vencimiento) y referido a un lote específico del producto, que no necesariamente corresponderá al lote del producto a internar, momento en el cual se hace una verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto ofrecido con el certificado de análisis del lote entregado, no existe razonabilidad para su presentación al momento de la oferta.

En consideración a ello, solicitamos:

a) Suprimir de la relación de documentos de presentación obligatoria con la oferta, la presentación del certificado de análisis, dado que el mismo es presentado en la etapa de ejecución contractual al momento de entrega del producto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: e

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO SE ACOGE LA CONSULTA Y SE ACLARA QUE NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO NI LOTE PRESENTADO EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO ESTÁN CONDICIONADAS A LA FECHA DE ENTREGA, FECHA DE LA CUAL NO SE CONOCERÍA CON EXACTITUD. Y ENTENDIÉNDOSE QUE EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ PRESENTADA DICHA INFORMACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

f) Registro sanitario o certificado de Registro sanitario

De nuestra interpretación concluimos que el postor debe presentar en la Presentación de ofertas, UNICAMENTE por los reactivos principales de acuerdo a lo siguiente:

Sub Item paquete 1 (22 reactivos) ,
Sub Item paquete 2 (Kit de reactivos),
Sub Item paquete 3 (14 reactivos)

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

f) Registro sanitario o certificado de Registro sanitario o documento que acredite que no están sujetos al otorgamiento de registro sanitario o listado oficial actual publicado en la página web de Digemid de los bienes que no requieren registro sanitario vigente.

De acuerdo con nuestra interpretación, el punto mencionado requiere dicha documentación UNICAMENTE por aquellos reactivos de los Sub ítems paquetes 1, 2 y 3 que NECESITAN registro sanitario.

Solicitamos amablemente al comité especial para evitar malas interpretaciones entre los postores suprimir el siguiente texto:

"Documento que acredite que No están sujetos al otorgamiento de registro sanitario o listado oficial actual publicado en la página web de Digemid de los bienes que no requieren registro sanitario vigente"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE SERÁ OPCIONAL PARA LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITE QUE NO ESTAN SUJETOS AL OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO O LISTADO OFICIAL ACTUAL PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE DIGEMID DE LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES QUE SERÁ OPCIONAL PARA LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITE QUE NO ESTAN SUJETOS AL OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO O LISTADO OFICIAL ACTUAL PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE DIGEMID DE LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

j) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) vigente y/o documentación alternativa como es el caso del certificado CE de la comunidad Europea y/o Norma ISO 13485 vigente y/o FDA.

De acuerdo con nuestra interpretación, el postor debe presentar en la Presentación de ofertas, la documentación requerida en este literal por los reactivos principales de acuerdo a lo siguiente:

Sub Item paquete 1 (22 reactivos) ,
Sub Item paquete 2 (Kit de reactivos),
Sub Item paquete 3 (14 reactivos)

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** j **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACION, ASIMISMO, ACLARAR QUE DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE EN UN ITEM PAQUETE ÚNICO (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

l) El cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos en cesión en uso, se acreditará con la presentación de catálogos, manuales de usuario o servicio u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca.

Al respecto, conforme lo establecido en el Pronunciamiento N° 897-2019/OSCE-DGR de fecha 07 de octubre de 2019 concordante con lo estipulado en la base estándar vigente del presente proceso de selección, el cual establece que en caso se solicite documentación adicional, se deberá detallar qué características técnicas corresponde se acrediten con los documentos antes mencionados, en ese sentido, solicitamos al Comité precise en las bases que con los documentos antes mencionados corresponde se acredite lo siguiente:

Para los equipos en cesión en uso:

- Metodología,
- Performance,
- Características y
- Muestra,

Entendiéndose que las demás características técnicas se encontrarán acreditadas con la presentación del Anexo N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** l **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL L) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO: METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICAS Y MUESTRA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto

De acuerdo con nuestra interpretación, cuando se refieren en el literal k) a la Ficha Técnica del Producto, se está haciendo referencia a los insertos de los reactivos.

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: k **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, ES CORRECTO SU APRECIACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto y equipo en cesión en uso todos los productos deben corresponder a una sola marca comercial preferentemente y compatible con el equipo en cesión en uso.

Cabe señalar que lo relevante en este proceso es que los Reactivos y los equipos en cesión en uso pertenezcan al mismo fabricante, toda vez que este enfoque reduce el riesgo de incompatibilidades técnicas e incide en la calidad e idoneidad de los bienes.

Solicitamos amablemente al comité especial permitir que los Reactivos y los equipos en cesión en uso de cada sub ítem paquete sean de la misma marca comercial y/o fabricante.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA Y SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto (Manual de uso o inserto)

Solicitamos amablemente al comité especial permitir que la acreditación de los reactivos en la presentación de ofertas se realice con Manual de uso o inserto para acreditar las siguientes especificaciones técnicas:

Para los reactivos: Presentación, Metodología y Muestra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto y equipo en cesión en uso

De nuestra interpretación concluimos que no deben considerar al equipo en cesión en uso con la finalidad de evitar malas interpretaciones entre los postores.

Solicitamos amablemente al comité especial que se suprima el siguiente texto:

"equipo en cesión en uso" y solo mantener en el literal k) a la ficha técnica del producto

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE SUPRIMIRÁ SE EN EL LITERAL K, EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO Y SE MANTENDRÁ LO SIGUIENTE: K) FICHA TECNICA DEL PRODUCTO (REACTIVOS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto y equipo en cesión en uso todos los productos deben corresponder a una sola marca comercial preferentemente y compatible con el equipo en cesión en uso.

Cabe señalar que lo relevante en este proceso es que los Reactivos y los equipos en cesión en uso pertenezcan al mismo fabricante, toda vez que este enfoque reduce el riesgo de incompatibilidades técnicas e incide en la calidad e idoneidad de los bienes.

Solicitamos amablemente al comité especial permitir que los Reactivos y los equipos en cesión en uso de cada Sub ítem paquete sea de la misma marca comercial y/o fabricante.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, NO SE ACOGE LA CONSULTA Y SE RATIFICA LO INDICADO EN LAS BASES, A FIN DE NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

k) Ficha técnica del producto

Solicitamos amablemente al comité especial permitir que la acreditación de los REACTIVOS en la presentación de ofertas se realice con Manual de uso o inserto para acreditar las siguientes especificaciones técnicas:

- Presentación,
- Metodología y
- Muestra.

Entendiéndose que las demas especificaciones se encontraran acreditadas con la Declaración Jurada de cumplimiento de las EETT

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE LA CONSULTA Y SE PRECISARÁ EN LAS BASES (PAG 19 - LITERAL K) EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS (REACTIVOS): METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN, MUESTRA BIOLÓGICA, MISMOS QUE DEBERÁN ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES DE USO Y/O OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS, EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA, MISMOS QUE DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA PREFERENTEMENTE Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS PODRÁN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

5 Descripción detallada de los bienes solicitados

SUB ITEM PAQUETE 2: REACTIVOS DE HEMATOLOGIA

PRESENTACIÓN: Tiempo de expiración

Debemos señalar que esta es una característica que corresponde a cada postor asegurar la entrega del reactivo con el tiempo indicado en la especificación técnica.

Solicitamos amablemente al comité especial considerar que la acreditación del tiempo de expiración para la presentación de ofertas se efectúe mediante el Anexo 3 - Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SE ACOGE A LA CONSULTA Y SE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DEL TIEMPO DE EXPIRACIÓN, PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS SE EFECTUARÁ MEDIANTE EL ANEXO N° 03, ENTENDIÉNDOSE QUE EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ PRESENTADA DICHA INFORMACIÓN, YA QUE SEGUN LAS BASES SEÑALA QUE ES 6 MESES APARTIR DE SU INGRESO A ALMACÉN Y/O MENOR DE 6 MESES ADJUNTANDO CARTA DE COMPROMISO DE CANJE HASTA POR 6 MESES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	18:32:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En el requerimiento señalan a los REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPO Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO ITEM PAQUETE (1,2 Y 3)

Solicitamos amablemente al comite especial aclarar si el presente procedimiento de selección es un UNICO item paquete con 3 sub item.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, DICHO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDE A UN ITEM PAQUETE ÚNICO CON 3 SUB ITEMS (22 REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, 1 REACTIVO DE HEMATOLOGÍA Y 14 REACTIVOS DE BIOQUÍMICA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GRC/UL-HSJ-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y SOFTWARE DE GESTION DE LABORATORIO-ITEM PAQUETE(INMUNOLOGÍA-HEMATOLOGÍA-BIOQUÍMICA)

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	19:06:33

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

7. Plazo de entrega de los bienes

De nuestra interpretación concluimos que el presente contrato seria de dos entregas:

10 días calendarios contabilizados desde el día siguiente habil de notificado y confirmada la recepcion de la orden de compra y a los 45 días calendarios contabilizados desde el día siguiente habil de notificado y confirmada la recepcion de la orden de compra.

Solicitamos amablemente al comite especial confirmar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE, SU APRECIACIÓN ES CORRECTA CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null